

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.012.447.755
LEON RUIZ

APELLIDOS
JHONATAN JAVIER

NOMBRES

Jhonatan Leon.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1997
DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.71

ESTATURA A+

30-NOV-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00848809-M-1012447755-20160914

0051140712A 1

2194041832



JHONATAN JAVIER LEON RUIZ

C.C.1.012.447.755
Celular. - 3135491472

PERFIL PROFESIONAL

Respondo con gran compromiso al cargo desempeñado, aprendo con facilidad la normatividad y su manejo dentro de la empresa, me desenvuelvo con herramientas básicas para la ocupación del cargo asignado, dando a este la importancia al perfil del cargo si no aportando a este un nuevo punto de desarrollo o solución. Facilidad de comunicación, paciencia, capacidad para trabajar en equipo, manejo de la presión, vocación de servicio, capacidad para solucionar problemas.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha De Nacimiento: 08 de noviembre de 1997
Lugar De Nacimiento: Bogotá
Estado Civil: Soltero
Dirección: Calle 69 a #8 87104
Correo electrónico: jhonatanleon07@hotmail.com
jhonatanleon11@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER ACADÉMICO
Colegio Bosa Nova
2014

EXPERIENCIA LABORALES

CLUB LA CABAÑA

Cargo desempeñado: Profesor Deportivo Jefe
inmediato: Andrés Castillo
Teléfono: 311 804 1290
Duración: 12 meses

CLUB DEPORTIVO CONDOR

Cargo desempeñado: Jugador Profesional
Jefe inmediato: Jair Barrera
Teléfono: 3108761243
Duración: 36 meses

REDICOL SAS

Cargo desempeñado: Mercaderista
Jefe inmediato: Nubia Arias
Teléfono: 3138872690

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS

Cargo desempeñado: Jefe de Bodega
Jefe inmediato: Jairo Sáenz
Numero: 3133556069
Duración: 2 años

TIGO TELECOMUNICACIONES

Cargo desempeñado: Agente servicio al cliente
Jefe inmediato: Samir Páez
Teléfono: 9160008
Duración: 02 de marzo 2020 - 08 de marzo 2021

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS

Cargo desempeñado: Jefe de bodega
 Jefe inmediato: Jairo Sáenz
 Numero: 3133556069
 Duración: 1 años

CAJA PLAST F.E

Cargo desempeñado: Auxiliar de Carga
 Jefe inmediato: Junior Espitia
 Numero: 3213366471
 Duración: 4 Meses

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS AVESOL

Cargo desempeñado: Auxiliar servicios generales
 Jefe inmediato: Carlos Saenz
 Numero: 3143052214
 Duración: 08 de mayo 2025 – 30 de mayo del 2025

REFERENCIAS PERSONALES

German Rojas
 Docente educación Física
 3112460079

Jhostin Garzón
 Docente educación Física
 3045677017

Hoja de Vida

JHONATAN JAVIER LEON RUIZ
CC: 1.012.447.755



En su Nombre

Colegio Rosanova I. E. D.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 07-0391 DEL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2011

Confiere el Título de:

Bachiller Académico

A

León Ruiz Jhonatan Javier

Identificado(a) Con Tarjeta de Identidad Número 97110804702

Por Haber Cursado y Aprobado el Grado 11 correspondiente
a la Educación Media Académica según planes
y programas vigentes

Escaneado con CamScanner

Powered by CS CamScanner

Powered by CS CamScanner

Powered by CS CamScanner



Acta Individual de Graduación

En Bogotá, Cundinamarca a los 4 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, El suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría de la

Institución Educativa Distrital

Colegio Bosanova

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, Autorizada por La Secretaría de Educación de Bogotá, para otorgar el título de Bachiller Académico Según Resolución de Aprobación No. 07-0391 del 11 de Agosto de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación

León Ruiz Jhonatan Javier

Identificado(a) Con Tarjeta de Identidad Número 97110804702

Es fiel copia del Acta 002 General 4 de Diciembre del año 2014 que consta de 101 alumnos que comienza con el nombre de Alvarado González Brilleth Yojana y se cierra con el nombre de Verano Gómez Hannel Natalia

Firmada y sellada por por Jorge Heli Ovalle (Rector) y Blanca Aurora Rodríguez Monroy (Secretaria) en Bogotá, Cundinamarca, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2014

Jorge Heli Ovalle
C.c. 79,331,235 de Bogotá

RECTOR

Blanca Aurora Rodríguez Monroy
C.c. 51,605,853 de Bogotá

SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

Powered by CS CamScanner

Powered by CS CamScanner

Powered by CS CamScanner



CONSTANCIA LABORAL.

LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900.119.083-9, hace constar que la señora JHONATAN JAVIER LEON con documento de identidad número 1012447755, laboró en el JARDIN INFANTIL AVESOL como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, en el periodo comprendido entre: 08 DE MAYO 2024, HASTA 30 DE MAYO 2025; cargo que desempeño con responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, dando cumplimiento a las siguientes funciones.

FUNCIONES:

Organización en el área de trabajo

Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).

Realizar a diario limpieza, desinfección de oficinas, baños, paredes, pisos, puertas, ventanas, muebles y enseres para higiene, ambiente agradable, bienestar y buena presentación de la entidad.

Diligenciamiento de formatos (Entradas y salidas de elementos de aseo, listas de chequeo del plan de saneamiento)

Tiempos y control de aspersión de los diferentes espacios.

Conocimiento de la tabla de dosificación.

Durante este tiempo se desempeñó en el cargo con total responsabilidad, cumplimiento, honestidad y compañerismo.

La presente se expide en Bogotá D.C a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO
Responsable del servicio

 Carrera 74h n°62 03 - Bogotá-Colombia
 (601) 7506704
 3108195745
 fundacastillolucas@yahoo.com





El (La) suscrito(a) Jhonatan Javier Leon Ruiz identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1012417755 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundacion social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, hasta cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.



Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundacion social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."



Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día veintidós (22) de Mayo de 2015.

Firma

Jhonatan Leon

Nombre

Jhonatan Javier Leon Ruiz



Carrera 74iN.62 03 Sur/Bogotá

TEL 7506704

CEL 3214620034

fundacostillolucos@yahoo.com



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:14:25 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012447755**, Apellidos y Nombres **LEON RUIZ JHONATAN JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-arac-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:34 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1012447755**

Apellidos y Nombres: **LEON RUIZ JHONATAN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Defensa Nacional

Ministerio de



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272449154



PIB
17:02:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN JAVIER LEON RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012447755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JHONATAN JAVIER LEON RUIZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012447755** de BOGOTÁ D.C.

(MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

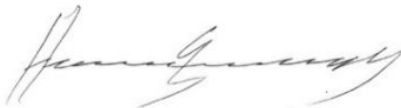
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 16:45:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012447755
Código de Verificación	1012447755250527164537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012447755 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 05:04 PM



Código Verificación: **XYSU79V3ME**

Válida hasta: **25/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2025 05:10:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1012447755** y Nombre: **JHONATAN JAVIER LEON RUIZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116668132**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

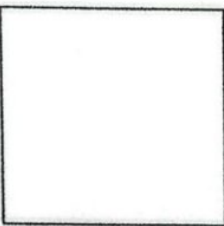
Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 GOV.CO

CERTIFICADO-224777-1012447755



 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES		CARNE MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
NOMBRE: JHONATAN JAVIER LEON			
CEDULA: 1012447755			
VENCE: 8 De MAYO Del 2025			
Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales		<p>ESTE CARNE ACREDITA AL PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (Resolución 2674 de 2013 Cap III Art 12 y 13)</p>  NT-1014208551-3 RAFAEL ALBERTO ORTIZ DEL PUJUELA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL CAPACITADOR	
GEMSAP Nit 1014208551-3 - Contacto 310 708 94 94			



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JHONATAN JAVIER LEON RUIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1012447755, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JHONATAN
Segundo Nombre: JAVIER
Primer Apellido: LEON
Segundo Apellido: RUIZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1012447755
Razón para el estado: En Liquidación
Estado del ciudadano: Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Mayo de 2025, a las 8:58:22 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JHONATAN JAVIER LEON RUIZ** identificado con **CC No. 1012447755**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016279226.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorclient@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JHONATAN JAVIER LEON RUIZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1012447755, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250121	0

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Junio de 2.025

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: AppSalud

CER-AFI 29086330

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONATAN JAVIER LEON RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.012.447.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JHONATAN JAVIER LEON RUIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.012.447.755 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 135330231, abierta/o desde el 27/5/2024.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Junio del año 2025



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO